

## Oferta de alojamiento turístico en Andalucía

Año 2023



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Junta de Andalucía



## **OFERTA DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO EN ANDALUCÍA**

Publicación Oficial de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

### **EDITA**

Consejería de Turismo, Cultura y Deporte  
Palacio de Altamira. C/Santa María La Blanca, nº 1  
41004 Sevilla

NPU-1-10-240056-PDF

Formulario de contacto:

[https://juntadeandalucia.es/organismos/turismoculturaydeporte/servicios/app/csu-peticion.html?cat\\_servicio\\_id=22](https://juntadeandalucia.es/organismos/turismoculturaydeporte/servicios/app/csu-peticion.html?cat_servicio_id=22)

### **ELABORA**

Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía  
C/ Compañía nº 40  
29008, Málaga  
T. 951 299 300 Fax. 951 299 365  
Correo e.: [oficinadeldato@andalucia.org](mailto:oficinadeldato@andalucia.org)

Publicación electrónica semestral disponible a texto completo en la página web de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte e indizada en el catálogo del Centro de Documentación y Publicaciones

<https://www.juntadeandalucia.es/cultura/idea/opacidea/abnetcl.cgi?SUBC=02/2107/01>

Los contenidos de esta publicación pueden ser reproducidos siempre que se indique la fuente

## Introducción

La oferta de alojamiento turístico en Andalucía, constituye uno de los principales recursos turísticos de nuestra Comunidad. Un análisis de la realidad de esta oferta, no sólo posibilita un mejor conocimiento de nuestro sector, sino que permite conocer si está ofreciendo una respuesta óptima a la demanda turística que visita el destino andaluz y que se caracteriza por estar en continua evolución.

El Registro Estadístico de Turismo de Andalucía es un censo de alojamientos turísticos sometido a una actualización continua, que permite el estudio de esta oferta y su evolución en el tiempo. El uso de diversas fuentes de información en su proceso de mantenimiento, lo convierte en un directorio vivo que permite profundizar en el estudio cuantitativo de la oferta andaluza y también en su distribución territorial.

En 2023, Andalucía supera los 1,2 millones de plazas ofertadas y las tasas de crecimiento computadas siguen impulsándose por tercer año consecutivo, tras la ralentización registrada en 2020 con motivo de la pandemia.

El diseño del Directorio Estadístico de Turismo de Andalucía posibilita el estudio no sólo de las diferentes tipologías de alojamiento ofertadas en la Comunidad sino también de su reparto territorial. Y es que, aunque la medición cuantitativa es relevante a la hora de considerar los niveles de oferta existentes en un determinado destino, se hace necesario, en términos de sostenibilidad, conocer la distribución de esta oferta entre sus diferentes zonas o municipios.

## Principales claves

- En 2023, Andalucía continúa ocupando la segunda posición del **ranking nacional de plazas de alojamiento turístico**<sup>i</sup> (16%). La primera posición la ocupa Cataluña, cuya oferta reglada de alojamiento supone el 18% de la nacional. No obstante, el número de camas ofertadas en establecimientos hoteleros sí está liderado por la Comunidad andaluza, con un porcentaje de participación del 16,9%.
- Según el Registro Estadístico de Turismo de Andalucía, la Comunidad andaluza ha cerrado 2023 con un total de **137.362 establecimientos** y **1.228.890 plazas**<sup>ii</sup>, cifras que suponen crecimientos del **+19,6% y +11,5% respecto a 2022**.
- El ascenso de la **vivienda de uso turístico** en Andalucía (+22,3%) es el que ha contribuido en mayor medida a este crecimiento, si bien cabe destacar que incluso sin incluir esta tipología de alojamiento, el resto de la oferta de alojamiento se ha incrementado un +2,5%. En esta tipología de viviendas, Málaga y Cádiz, son las provincias que concentran la mayoría de las plazas (58% y 14,7%, respectivamente).
- Desde la entrada en vigor del Decreto 28/2016 de 2 de febrero por el que se comenzó a regular la vivienda de uso turístico en Andalucía, la evolución de la provincia de Málaga, seguida de la de Sevilla y Cádiz, ha mostrado una trayectoria ascendente más acusada que la del resto de provincias andaluzas.
- Todas las **tipologías de alojamiento** han registrado un saldo positivo de plazas a final de año, si bien el más acusado ha sido el registrado en las viviendas de uso turístico (+22,3%), seguido a gran distancia por el de las viviendas turísticas de alojamiento rural (+9%).
- Todas las **provincias andaluzas** han registrado crecimientos de su oferta por encima del 5%, destacando Málaga y Cádiz, con ascensos por encima del +10%.
- La oferta de alojamiento en el **litoral** de Comunidad incrementa su participación (+0,6 puntos), y registra un crecimiento más acusado que el registrado en el **interior** de Andalucía (+12,5% y +9,3%, respectivamente). También las **capitales de provincia** han registrado un ascenso en su oferta de plazas turísticas (+13,7%).
- Municipalmente, la oferta de alojamiento turístico se reparte por todo el territorio andaluz, si bien siete de cada diez plazas se localizan en el **litoral**. En este contexto, más de la mitad se encuentra en la costa del sol (57,7%), seguida en volumen por la gaditana (19,8%). Entre los municipios costeros destacan Marbella, Málaga capital, Mijas y Benalmádena, que conjuntamente concentran un tercio de la oferta de litoral de Andalucía.
- En cuanto al **interior** de la Comunidad, dos de cada diez plazas de alojamiento turístico se ofertan en Sevilla, siguiéndole otras capitales de provincia tales como Granada y Córdoba, con porcentajes de participación más moderados (9,2% y 6,2%, respectivamente). Otros municipios de interior que destacan por el volumen de plazas de alojamiento turístico son Benahavís, Jerez de la Frontera, Monachil y Ronda, ya que conjuntamente concentran más del 10% de la oferta andaluza de interior.
- Del total de plazas ofertadas en las **capitales de provincia**, Málaga y Sevilla concentran el 63,4%, siguiéndole a gran distancia la capital granadina, con una participación del 13,9%.

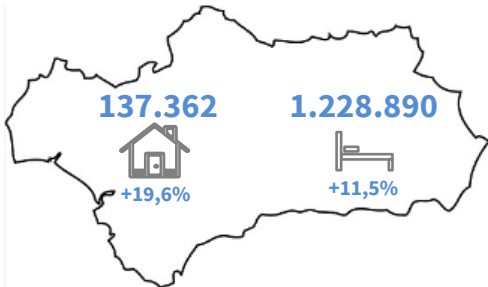
# Oferta de alojamiento turístico

## Año 2023

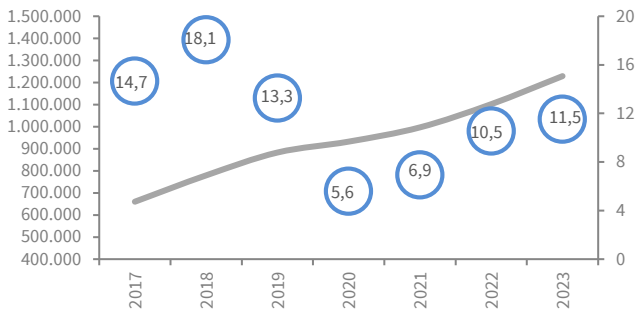
### ANDALUCÍA

#### Plazas de alojamiento turístico

% Var 2023 / 2022



#### Evolución de plazas. Año 2016-2023

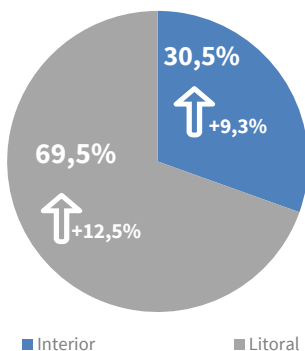


#### Tipologías de alojamiento<sup>iii</sup>. Año 2023

OFERTA DE ALOJAMIENTO	Plazas	Cuota 2023	% Var 2023/2022
Hoteles y hoteles-apartamento	277.030	22,5	1,0
Albergues*	11.018	0,9	-
Casas rurales	27.006	2,2	4,8
Viviendas turísticas de alojamiento rural	82.875	6,7	9,0
Viviendas de uso turístico	611.627	49,8	22,3
Pensiones*	13.943	1,1	-
Hostales	20.666	1,7	1,4
Apartamentos	99.180	8,1	4,4
Campamentos de turismo	85.545	7,0	0,4
<b>TOTAL ALOJAMIENTOS</b>	<b>1.228.890</b>	<b>100</b>	<b>11,5</b>

#### Distribución territorial

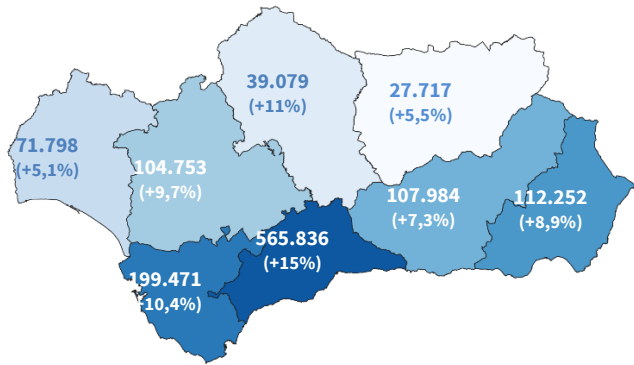
% Var 2023 / 2022



### PROVINCIAS

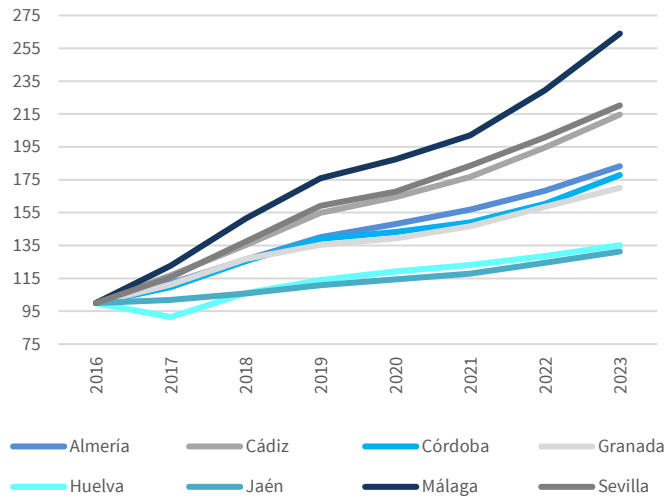
#### Plazas de alojamiento turístico

% Var 2023 / 2022

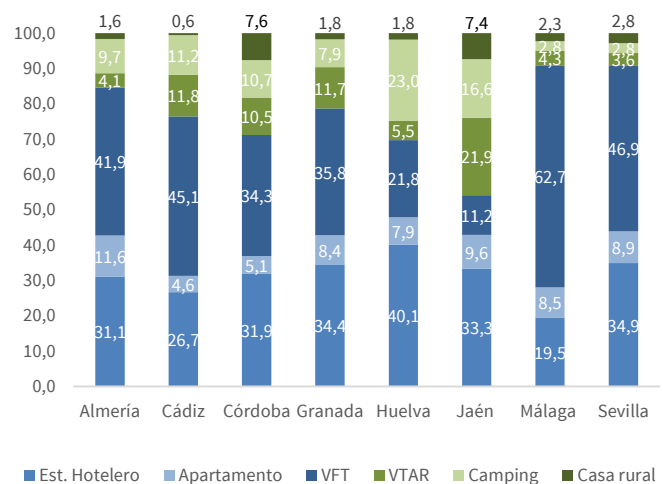


#### Evolución de plazas. Año 2016-2023

(Índice=100 en el año 2016)

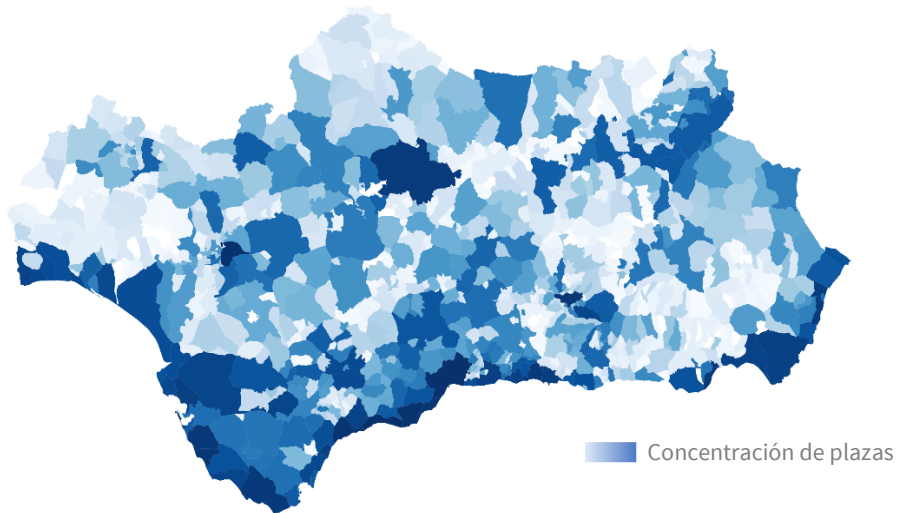


#### Estructura provincial según tipología de alojamiento

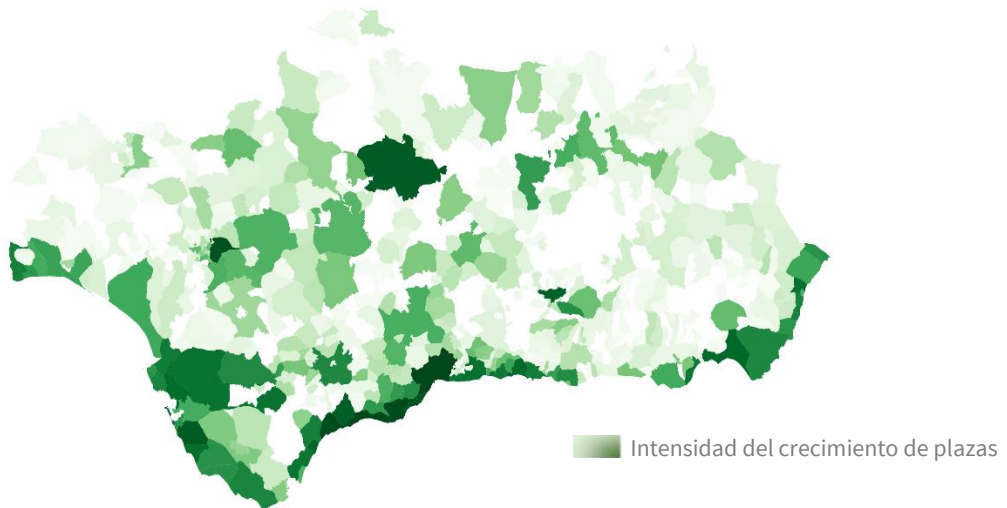


# ANÁLISIS TERRITORIAL

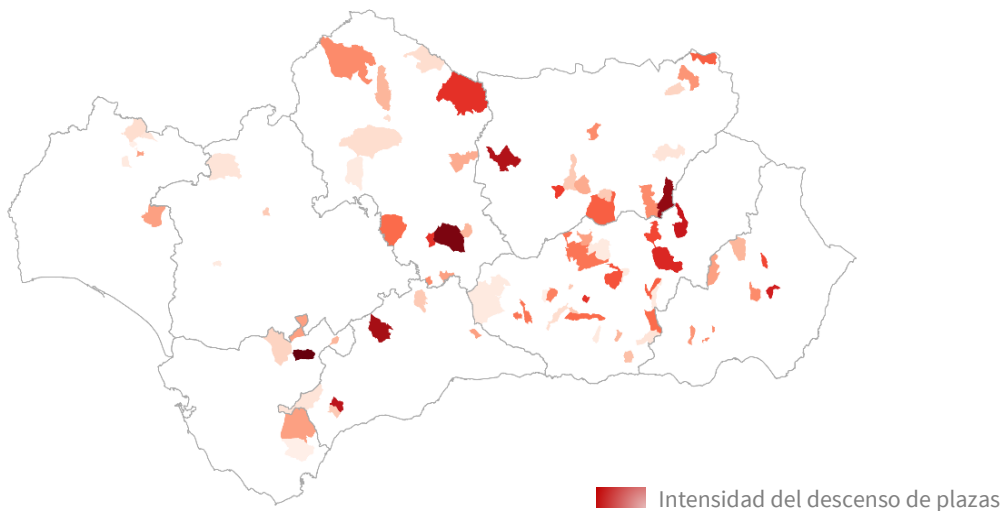
## Distribución territorial de las plazas de alojamiento turístico. Año 2023



## Distribución territorial del crecimiento de plazas de alojamiento turístico. Año 2023



## Distribución territorial del descenso de plazas de alojamiento turístico. Año 2023



## Plazas de alojamiento turístico en Andalucía. Año 2023

TOTAL OFERTA DE ALOJAMIENTO	ALMERIA		CADIZ		CORDOBA		GRANADA		HUELVA		JAEN		MALAGA		SEVILLA		TOTAL	
	Nº	PLAZAS	Nº	PLAZAS	Nº	PLAZAS	Nº	PLAZAS	Nº	PLAZAS	Nº	PLAZAS	Nº	PLAZAS	Nº	PLAZAS	Nº	PLAZAS
TOTAL HOTELES Y HOTELES APARTAMENTOS	149	31.341	315	43.911	113	9.024	276	29.793	101	25.680	128	7.219	491	100.749	244	29.313	1.817	277.030
ALBERGUES*	5	522	32	2.362	12	890	26	2.074	8	851	10	572	24	1.958	25	1.789	142	11.018
CASAS RURALES	214	1.821	112	1.195	279	2.973	200	1.913	163	1.303	204	2.047	1.867	12.784	280	2.970	3.319	27.006
VIVIENDAS TURÍSTICAS DE ALOJAMIENTO RURAL	804	4.624	3.693	23.595	528	4.113	1.888	12.613	620	3.946	914	6.082	3.605	24.144	496	3.758	12.548	82.875
VIVIENDAS CON FINES TURÍSTICOS	9.587	46.999	16.692	90.027	2.635	13.393	7.218	38.675	2.900	15.651	636	3.111	66.818	354.647	9.781	49.124	116.267	611.627
PENSIONES	48	1.268	78	1.968	39	909	103	2.751	38	952	33	684	107	3.221	79	2.190	525	13.943
TOTAL HOSTALES	59	1.757	172	4.975	56	1.634	80	2.542	40	1.274	29	753	131	4.438	105	3.293	672	20.666
TOTAL APARTAMENTOS	131	13.048	222	9.152	72	1.974	244	9.097	66	5.651	109	2.659	748	48.250	285	9.349	1.877	99.180
CAMPAMENTOS DE TURISMO	35	10.872	38	22.286	12	4.169	29	8.526	14	16.490	17	4.590	42	15.645	8	2.967	195	85.545
<b>TOTAL ALOJAMIENTOS</b>	<b>11.032</b>	<b>112.252</b>	<b>21.354</b>	<b>199.471</b>	<b>3.746</b>	<b>39.079</b>	<b>10.064</b>	<b>107.984</b>	<b>3.950</b>	<b>71.798</b>	<b>2.080</b>	<b>27.717</b>	<b>73.833</b>	<b>565.836</b>	<b>11.303</b>	<b>104.753</b>	<b>137.362</b>	<b>1.228.890</b>

Fuente: Registro Estadístico de Turismo de Andalucía (SAETA)

Última fecha de actualización: Enero 2024

## Plazas de alojamiento turístico en Andalucía. % Var 2023/2022

TOTAL OFERTA DE ALOJAMIENTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	TOTAL
TOTAL HOTELES Y HOTELES APARTAMENTOS	1,6	1,9	-1,5	-0,4	0,6	-1,2	1,2	1,1	1,0
ALBERGUES*	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CASAS RURALES	9,1	9,9	7,1	1,1	-2,8	-0,1	3,3	14,8	4,8
VIVIENDAS TURÍSTICAS DE ALOJAMIENTO RURAL	9,7	8,1	12,9	10,2	11,7	11,2	7,4	11,2	9,0
VIVIENDAS CON FINES TURÍSTICOS	19,5	18,8	32,1	18,0	23,4	39,6	24,4	16,9	22,3
PENSIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL HOSTALES	0,5	3,0	0,9	-2,8	1,8	0,0	1,4	3,2	1,4
TOTAL APARTAMENTOS	2,7	10,8	3,2	5,3	-0,8	3,7	3,3	9,5	4,4
TOTAL CAMPING	1,2	3,3	0,0	-0,4	0,0	0,0	-3,3	1,0	0,4
<b>TOTAL ALOJAMIENTOS</b>	<b>8,9</b>	<b>10,4</b>	<b>11,0</b>	<b>7,3</b>	<b>5,1</b>	<b>5,5</b>	<b>15,0</b>	<b>9,7</b>	<b>11,5</b>

Fuente: Registro Estadístico de Turismo de Andalucía. Oficina del Dato, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía

Última fuente de actualización: Enero 2024

## Metodología de trabajo

El Registro Estadístico de Turismo de Andalucía (RETA) es un censo de alojamientos turísticos sometido a una actualización continua. Está basado en el Registro de Turismo de Andalucía, directorio de origen administrativo competencia de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo perteneciente a la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía. No obstante, el RETA incorpora una actualización continua, llevada a cabo, no sólo vía telefónica, sino a través de otras fuentes de información, en su mayoría procedentes de operaciones estadísticas habituales realizadas por la Oficina del Dato de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía. Adicionalmente y de manera puntual, se somete a procesos de revisión global. Al ser un directorio vivo, las cifras anuales se revisan durante tres años antes de ser definitivas, lo que puede explicar que en el informe de un año aparezcan cifras provisionales de años anteriores revisadas.

El nivel de desagregación alcanzado en los resultados publicados se corresponde con el cruce de la provincia y la tipología de alojamiento, si bien la Oficina del Dato realiza explotaciones a medida, incluso a nivel municipal, siempre bajo el amparo del cumplimiento del secreto estadístico.

### FICHA METODOLÓGICA DE LA OPERACIÓN

**Período de referencia** 2023

**Objetivo** Analizar cuantitativa y territorialmente la oferta de establecimientos turísticos de Andalucía.

**Descripción** Estudio de variables cuantitativas relacionadas con la oferta existente en los establecimientos de alojamiento turístico de Andalucía. Análisis de la distribución de plazas en los establecimientos de alojamiento turístico de la Comunidad.

**Población** Alojamientos turísticos de Andalucía

**Metodología de trabajo** Mantenimiento, actualización y explotación estadística del Registro Estadístico de Turismo de Andalucía realizado por la Oficina del Dato de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía.

**Periodicidad** Anual

Fuente: Oficina del Dato, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía

### Otras notas metodológicas

<sup>i</sup> El Instituto Nacional de Estadística (INE) consigue, a través de las encuestas de ocupación, homogeneidad de información para casi todas las tipologías de alojamiento turístico, permitiendo, por tanto, la comparativa de Andalucía con los principales destinos turísticos españoles. Los alojamientos reglados considerados por el INE en sus encuestas de ocupación son: Establecimientos hoteleros, apartamentos turísticos, campamentos de turismo, alojamientos de turismo rural y albergues.

<sup>ii</sup> Las tipologías incluidas son: Hoteles, hoteles-apartamento, albergues, casas rurales, viviendas turísticas de alojamiento rural, viviendas con fines turísticos, pensiones, hostales, apartamentos y campings. La tipología de albergues incluye las pensiones reclasificadas tras el Decreto-ley 13/2020, de 18 de mayo, así como los albergues pertenecientes a la Red Española de Albergues Juveniles (REAJ).

<sup>iii</sup> El Decreto-ley 13/2020, de 18 de mayo ponía de manifiesto que la forma de ofertar, comercializar y prestar el servicio en albergues, basada en el alojamiento compartido por plaza en lugar de por unidad de alojamiento, no era similar a la de las pensiones ni a la de ninguno de los otros grupos de establecimientos. Por ello, a través de este decreto se concedía una entidad propia a estos alojamientos, reclasificando aquellos establecimientos hoteleros del grupo pensiones clasificados con la especialidad de albergue turístico, así como aquellos de modalidad rural, con la misma especialidad. En este contexto, el decreto establecía la reclasificación de oficio al grupo albergue en un plazo máximo de tres años. Por este motivo, la metodología de trabajo de este directorio, desaconseja la comparativa directa interanual desde 2020 hasta 2023, tanto de albergues como de pensiones, por no ser representativa de la realidad.